

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

017 *Z*

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"HOLCO CIA, LTDA."

1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5o. del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 17 de Junio de 1977 se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "HOLCO CIA, LTDA."

2) Mediante escritura pública otorgada ante el ya citado Notario 5o. de este Cantón, el 20 de Septiembre de 1982 la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.-

3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Ingeniero Luis Alberto Trujillo Bustamante en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía.-

4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad en numerario.-

5) La principal reforma estatutaria es al Art. 4o. del estatuto social, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una".-

6) Mediante Resolución No. IG-RL-82-2055 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, el 15 de Diciembre de 1982 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "HOLCO CIA, LTDA".

Guayaquil, 15 de Diciembre de 1982

AB. MARCELO SANTOS VERA,
SECRETARIO GENERAL

Dic. 16/82